



PROGRAMA
**Red Local
de Apoyos
y Cuidados**



LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO
Gestor Comunitario
Programa Red Local de Apoyos y Cuidados

1. Identificación del cargo

Cargo	Gestor Comunitario
Vacante	1
Remuneración	\$1.220.000 (bruto)
Jornada	44 hrs semanales.
Modalidad de contratación	Honorarios
Región	Bio-Bio
Comuna	Lota

2. Descripción del cargo

El/la profesional tendrá como objetivo coordinar las estrategias comunitarias durante la implementación del programa. Este/a profesional tendrá tareas relativas a la difusión, sensibilización y formación en torno a los derechos de las personas en situación de dependencia y al fortalecimiento en la gestión de la red socio comunitaria para abordar factores de riesgo que puedan incidir en el bienestar integral de las personas con dependencia y sus cuidadores principales, a través del trabajo con organizaciones territoriales, sociedad civil, voluntarios/as para las comunas, según corresponda.

El/la gestor/a comunitario/a se integra al equipo de trabajo comunal y dependerá directamente de la persona encargada de la Red.

3. Funciones

- Realizar un levantamiento o actualización del mapa de actorías territoriales (organizaciones sociales y territoriales, organizaciones de la sociedad civil, agrupaciones vecinales, culturales, deportivas, voluntariados, entre otros).
- Elaborar un diagnóstico de las necesidades a nivel comunitario que sean posibles de abordar durante el periodo de ejecución del programa.
- Generar un proyecto o plan de trabajo que promueva la participación ciudadana en materia de género, dependencia y/o discapacidad.
- Contenidos sugeridos:
 1. Fomento de la sensibilización en temáticas de dependencia, que incluya acciones socioeducativas.
 2. Promoción de la participación ciudadana de las personas en situación de dependencia y sus cuidadoras/es en espacios comunitarios.

- Colaborar en acciones transversales al programa como:
 1. Trabajar la Nómina de Hogares en conjunto con la Red Local.
 2. Aplicar el Instrumento de validación de la dependencia y los cuidados.
 3. Apoyar en la firma del Plan de Cuidados de la día.
- Velar porque el recurso humano contratado para el despliegue de la línea de acción ingrese la información de las personas beneficiarias al Sistema de Registro PRLAC.
- Ingresar información de las personas beneficiarias al Sistema de Registro PRLAC.
- Acompañar a las día en todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de casos.
- Utilizar la indumentaria del programa.

4. Requisitos de admisibilidad para el cargo:

- Título profesional del Área de Ciencias Sociales o Salud, con al menos 10 semestres cursados en instituciones de educación superior.
- Sin antecedentes en el “certificado de inhabilidad por maltrato relevante”.
- Certificado Inscripción OMIL.
- Fotocopia de título profesional, original o protocolizado ante notario
- Fotocopia de perfeccionamientos (seminarios, capacitaciones, diplomados, magister).
- Fotocopia cedula de identidad, ambos lados.
- Certificado de Antecedentes Especiales, de Violencia Intrafamiliar, que acredite que no se encuentra en el Registro Especial de personas que hayan sido condenadas por Violencia Intrafamiliar por medio de una Sentencia Ejecutoria.

5. Requisitos técnicos para la postulación del cargo:

- Antecedentes de experiencia laboral comprobable en el ámbito del Trabajo Social, comunitario, territorial o barrial.
- Antecedentes de experiencia comprobable en programas que realicen intervención con perspectiva de género
- Especialización en: enfoque de derechos, enfoque comunitario, rehabilitación basada en comunidad, cursos en el Área de Protección Social, atención centrada en la persona, gestión de redes, enfoque comunitario, enfoque de género o modelo de discapacidad y/o dependencia.
- Manejo de herramientas informáticas tales como Excel, SPSS (no excluyente).
- Presentar idoneidad psicológica al cargo que postula.

En el caso de contrataciones de profesionales del Área de la Salud (kinesiología, terapia ocupacional, psicología, enfermería, medicina, odontología, nutrición, fonoaudiología y obstetricia), deberán estar inscritos/as en el Registro Nacional de Prestadores de la Salud de la Superintendencia de Salud.

6. Habilidades

- Colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios: capacidad para trabajar en permanente coordinación y cooperación con otros técnicos y/o profesionales asociados al programa.
- Flexibilidad: Versatilidad del comportamiento para adaptarse a distintos contextos, situaciones y personas en forma rápida y adecuada, como en situaciones de emergencia. Aceptar e incorporar sugerencias para mejorar o re-direccionar su trabajo).
- Liderazgo
- Capacidad para resolver problemas
- Habilidades interpersonales y de comunicación
- Ética profesional
- Pro actividad: Iniciativa, capacidad de llevar adelante acciones por motivación propia
- Comunicación efectiva
- Organización y planificación